

1 **M U N I C I P A L I D A D**

2 **LA CRUZ**

3
4 Acta de Sesión Ordinaria # 74-2025, celebrada el día 02 de abril del año 2025 a
5 las 17:00 horas, con la asistencia de los señores miembros:

6
7 Julio Camacho Gallardo Presidente Municipal
8 José Manuel Vargas Chaves Regidor Propietario
9 Esteban Jesús Caballero León Regidor Propietario
10 Viviana Loaciga Corea Regidora Propietaria
11 Grettel Salazar Martínez Regidora Propietaria
12 José Antonio Flores Velázquez Regidor Suplente
13 Marielos Gómez Jiménez Regidora Suplente
14 Andrea Cajina Vargas Regidora Suplente
15 Luis Ángel Castillo García Regidor Suplente
16 Doris Alan Muñoz Regidora Suplente
17 Rosita Elena Mairena Lanza Síndica Propietario
18 Randy Alvarado Umaña Síndico Propietario
19 Leovigilda Vílchez Tablada Síndica Suplente

20
21 Otros funcionarios: Socorro Díaz Chávez, Alcaldesa Municipal a.i., Eladio
22 Bonilla, Coordinador de Tecnología e Información Municipal, Daniel Umaña,
23 Prensa y Protocolo, Paola Gonzaga Miranda, Secretaria de Concejo Municipal,
24 con la siguiente agenda:

25 1. Aprobación de actas anteriores: Sesión Extraordinaria N°70-2025.

26
27 2. Correspondencia

28
29 3. Mociones

30

1 4. Asuntos Varios

2

3 5. Cierre de sesión.

4

5 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
6 La Cruz, dice: Alcaldesa a.i., al señor Alonso en su distancia, a los compañeros
7 funcionarios en sus diferentes responsabilidades, Concejo Municipal, Regidores,
8 síndicos, señora Secretaria y a todos los que nos ven y nos escuchan por medio
9 de la plataforma digital de la municipalidad de La Cruz. Para el día de hoy
10 estaremos celebrando la sesión ordinaria número 74-2025, como agenda
11 tenemos punto 1, aprobación de actas anteriores de la sesión ordinaria número
12 70. Punto dos, correspondencia, 3 mociones, cuatro asuntos varios y 5 cierre de
13 sesión. Le voy a pedir a la señora Regidora Andrea que nos dirija en oración.
14 Oración.

15

16 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
17 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora Regidora.

18

19

ARTICULO PRIMERO

20

REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS

21

Acta Sesión Extraordinaria N°70-2025 en discusión

23 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
24 La Cruz, dice: Entonces compañero, siguiendo el orden iniciaríamos con la
25 aprobación del Acta de la sesión extraordinaria número 70 2025, nada más voy
26 a hacer mención, en este caso no estuvo presente el señor Regidor Jesús Don
27 Esteban Jesús Caballero, lo cual estuvo como regidor propietario el señor José
28 Antonio entonces compañeros y compañeras, si alguien tiene que hacer
29 indicaciones sobre esta acta. Sirva, lo indica. Sino levantemos la mano los que
30 estamos de acuerdo. Quedaría aprobado en firme por 5 votos a favor.

1 **ARTICULO SEGUNDO**

2 **CORRESPONDENCIA**

3
4 1.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-0154-2025, firmado por el señor Luis Alonso
5 Alán Corea, Alcalde Municipal, en el cual remite CONVENIO ESPECÍFICO
6 ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ Y LA ASOCIACIÓN DE
7 DESARROLLO INTEGRAL DE COLONIA BOLAÑOS LA CRUZ GUANACASTE
8 PARA ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLAZA DE FUTBOL.
9 Este documento se remite para su debido estudio, análisis y posterior
10 aprobación.

11
12 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
13 La Cruz, dice: Muchas Gracias, señora secretaria, ¿si algún compañero
14 compañera tiene algo que accionar a la nota? Sino que se apruebe el convenio
15 específico entre la Municipalidad de La Cruz y la Asociación de Desarrollo
16 Integral de Colonia Bolaños de La Cruz, Guanacaste, para administración y
17 mantenimiento de la plaza de fútbol. ¿Si estamos de acuerdo, compañeros y
18 compañeras? Quedaría aprobado en firme definitivo y se dispense de trámite de
19 comisión por 5 votos a favor.

20
21 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

22
23 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el
24 CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ Y LA
25 ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE COLONIA BOLAÑOS LA
26 CRUZ GUANACASTE PARA ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA
27 PLAZA DE FUTBOL. Y al mismo tiempo se autoriza al señor Alcalde Municipal
28 a la firma del respectivo convenio. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
29 **APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN**
30 **POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, Viviana Loaciga**

1 **Corea, José Manuel Vargas Chaves, Grettel Salazar Martínez y Esteban**
2 **Caballero León)**

3

4 2.- Se conoce acuerdo N°4-10 de la Sesión N°011-2025, firmado por el señor
5 Oscar López García, Secretario del Comité Cantonal de Deportes y Recreación
6 de La Cruz, y que dice:

7

8 POR UNANIMIDAD ACUERDAN: La Junta Directiva del Comité Cantonal de
9 Deporte y Recreación de La Cruz, ACUERDA aplicar el artículo N° 27 inciso A
10 del Reglamento de funcionamiento del Comité Cantonal de Deporte y
11 Recreación La Cruz a la señorita Jayling Alejandra Sequeira Menocal, quien
12 ocupaba el puesto de vocal en la junta directiva del CCDR La Cruz.
13 Seguidamente se le solicita muy respetuosamente al Concejo Municipal nombrar
14 a la persona que sustituya dicha vacante. Se autoriza a la asistente
15 administrativa comunicar dicho acuerdo. ACUERDO APROBADO Y EN FIRME,
16 POR 5 VOTOS A FAVOR Ana Guzmán Espinoza, Axel Flores Abea, José Luis
17 González Avilés, Grace Rodríguez Jiménez & Oscar García López.

18

19 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
20 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora secretaria, si algún compañero o
21 compañero tiene algo que cenar a esta nota. Ahí están solicitando, creo un
22 procedimiento de que una miembro no se ha estado participando. O me
23 equivoco, señora secretaria.

24

25 La señora Paola Gonzaga Miranda, Secretaria Municipal, Municipalidad de La
26 Cruz, dice: Le aplicaron el artículo número 27, inciso a del Reglamento, es lo que
27 indica.

28

29 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
30 La Cruz, dice: Ahí lo tiene para volverlo a hacer, lectura.

1 La señora Paola Gonzaga Miranda, Secretaria Municipal, Municipalidad de La
2 Cruz, dice: Lo que indica la nota es que la Junta Directiva del Comité cantonal
3 deportivo y recreación la Cruz Acuerda aplicar el artículo número 27, inciso a de
4 Reglamento de funcionamiento del Comité Cantonal de Deporte y recreación la
5 Cruz a la señorita Yailin Alejandra Sequeira Menocal, quien ocupaba el puesto
6 de vocal en la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y recreación la
7 Cruz. Y solicitan al Consejo Municipal nombrar a la persona que sustituya la
8 vacante.

9

10 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
11 La Cruz, dice: Y ese es el artículo, lo que acabas de leer.

12

13 La señora Paola Gonzaga Miranda, Secretaria Municipal, Municipalidad de La
14 Cruz, dice: No, no indican que ahí es el artículo, no.

15

16 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
17 La Cruz, dice: Sí, señora Regidora tiene la palabra.

18

19 La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La
20 Cruz, dice: Buenas tardes a todos este, yo tengo una duda, recuerdan ahora.
21 Cambió el tiempo que tienen los Comité de Deportes, se pasó para 4 años, en
22 diciembre aprobaron algo y si mal, bueno, creo que es así. Antes la municipalidad
23 tenía a cargo hacer las Asambleas, pero me parece que ahí dice, sería bueno
24 que lo revisen, que ahora el encargado de hacer eso es el mismo Comité de
25 Deportes, a excepción de los que nombra el Consejo. Entonces sería bueno que
26 que lo lo.

27

28 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
29 La Cruz, dice: Compañeros, en vista de que es un tema que, como indica, yo
30 igual me tengo la duda, lo que lo que le están aplicando, en este caso a la

1 persona. ¿Entonces, qué le parece en este caso compañeros que lo remitamos
2 a la Comisión de Asuntos Deportivos y que este informe al Consejo Municipal?
3 Parte de lo que está solicitando el Comité de Deporte, igual así verifican lo que
4 acaba de indicar la señora este, regidora y así tomamos la mejor decisión en
5 este caso. ¿Si están de acuerdo, compañeros? Quedaría aprobado en firme
6 definitivo. Y se dispense, en este caso no se dispensa, se remitiría a la Comisión
7 de Asuntos Deportivos.

8

9 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

10

11 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite a la
12 Comisión de Asuntos Deportivos e informe al Concejo Municipal, de lo que
13 solicita el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de La Cruz y se analice el
14 reglamento en cuanto al tema de elección de nuevos miembros del Comité
15 cantonal de Deportes y Recreación. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
16 **APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN**
17 **POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, Viviana Loaciga**
18 **Corea, José Manuel Vargas Chaves, Grettel Salazar Martínez y Esteban**
19 **Caballero León)**

20 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
21 La Cruz, dice: En este caso, para hacer recordatorio, esa Comisión está
22 compuesta por 3 regidores. La señora la la señora Grettel, Patricia Salazar,
23 Esteban, Jesús Caballero y José Manuel Vargas, para que lo tengan presente.
24 En vista también compañeros, que es una situación que me imagino que el
25 Comité de Deportes por sus labores diarias necesitan, ojalá que la Comisión se
26 reúna con suma urgencia y así poder dar una respuesta clara, a qué qué decisión
27 tomar.

28

29 3.- Se conoce oficio MLC-UTGV-OF-081-2025, firmado por el señor Marco
30 Gonzaga Martínez, Ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión Vial, en el cual

1 solicita el cierre total de vía a partir del día jueves 10 de abril a las 4:00 p.m.
2 hasta el día domingo 13 de abril a las 11:59 p.m. Calle ubicada costado oeste de
3 la plaza de futbol de El Jobo, la cual pertenece al cuadrante El Jobo, código C-
4 5-10-058. y al mismo tiempo se aprueba el cierre total de vía el día domingo 13
5 de abril en horario de 12:00 m.d. a 5:00 p.m. Cierre de aproximadamente 1,4 km
6 del camino conocido como "Playa Manzanillo", código C-5-10-003.

7

8 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
9 La Cruz, dice: Muchas gracias, señor secretaria, si algún compañero o
10 compañera tiene algo que accionar a la nota. Sino que se apruebe el cierre total
11 de vía a partir del día jueves 10 de abril a las 4:00 p.m. hasta el día domingo 13
12 de abril a las 11:59 p.m. Calle ubicada costado oeste de la plaza de futbol de El
13 Jobo, la cual pertenece al cuadrante El Jobo, código C-5-10-058. y al mismo
14 tiempo se aprueba el cierre total de vía el día domingo 13 de abril en horario de
15 12:00 m.d. a 5:00 p.m. Cierre de aproximadamente 1,4 km del camino conocido
16 como "Playa Manzanillo", código C-5-10-003 ¿Si estamos de acuerdo
17 compañeros y compañeras? Quedaría aprobado en firme definitivo y se dispense
18 trámite de comisión por 5 votos a favor.

19

20 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

21

22 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el cierre
23 total de vía a partir del día jueves 10 de abril a las 4:00 p.m. hasta el día domingo
24 13 de abril a las 11:59 p.m. Calle ubicada costado oeste de la plaza de futbol de
25 El Jobo, la cual pertenece al cuadrante El Jobo, código C-5-10-058. y al mismo
26 tiempo se aprueba el cierre total de vía el día domingo 13 de abril en horario de
27 12:00 m.d. a 5:00 p.m. Cierre de aproximadamente 1,4 km del camino conocido
28 como "Playa Manzanillo", código C-5-10-003. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
29 **APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN**
30 **POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, Viviana Loaciga**

1 **Corea, José Manuel Vargas Chaves, Grettel Salazar Martínez y Esteban**
2 **Caballero León)**

3
4 4.- Se conoce oficio MLC-UAI-OF-034-2025, firmado por el señor Gledys Delga
5 Cárdenas, Auditor Interno, en el cual solicita autorización para coordinar el
6 disfrute de las vacaciones del periodo 2025-2026, con el departamento de
7 Recursos Humanos, tal y como se ha hecho en años anteriores.

8
9 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
10 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora secretaria, si algún compañero
11 compañero tiene algo que externar. Sino que se autoriza al señor Gledys
12 Delgado Cárdenas, Auditor Interno, para coordinar el disfrute de las vacaciones
13 del periodo 2025-2026, con el departamento de Recursos Humanos.
14 Permitiéndole ajustarse a los cierres colectivos de la Administración Municipal y
15 mantener la continuidad del servicio de la Unidad de Auditoría Interna. ¿Si
16 estamos de acuerdo compañeros y compañeros? Quedaría aprobado un firme
17 definitivo y se dispense trámite de comisión por 5 votos a favor.

18
19 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

20
21 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, autoriza al señor
22 Gledys Delgado Cárdenas, Auditor Interno, para coordinar el disfrute de las
23 vacaciones del periodo 2025-2026, con el departamento de Recursos Humanos.
24 Permitiéndole ajustarse a los cierres colectivos de la Administración Municipal y
25 mantener la continuidad del servicio de la Unidad de Auditoría Interna.

26 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO**
27 **POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César**
28 **Camacho Gallardo, Viviana Loaciga Corea, José Manuel Vargas Chaves,**
29 **Grettel Salazar Martínez y Esteban Caballero León)**

30

1 5.- Se conoce oficio MLC-ZMT-OF-039-2025, firmado por la señora Ileana
2 Hernández Rodríguez, Coordinadora del Departamento de Zona Marítimo
3 Terrestre, en el cual hace de conocimiento lo siguiente:

4 1. Que el 12 de junio del año 2018 el departamento de Zona Marítimo de la
5 Municipalidad recibe solicitud de concesión a favor de Villa Sonqui S.A. con
6 Cédula Jurídica: 3-101-175778, por un área de 3.347,99m².

7 2. En relación a la solicitud de concesión antes mencionada, incluye la unificación
8 de las siguientes concesiones:

9

| Unificación de concesiones 3,347.99 m ² | | | |
|--|-----------------|-------------------------|--------------------|
| | Folio real | Área | Concesionario |
| Parte de | 500000831-Z-000 | 789.78 m ² | Villa Sonqui, S.A. |
| Finca completa | 500000834-Z-000 | 1,192.55 m ² | Villa Sueo, S.A. |
| Finca completa | 500000781-Z-000 | 1,365.66 m ² | Villa Rippa, S.A. |

10
11
12
13
14
15

16 3. De conformidad con el decreto N° 37278-MP-H-T-DDL, el día 27 de julio del
17 2018 se procedió a realizar la inspección de campo con el objetivo de continuar
18 con el manual de procedimientos de solicitud de concesión.

19

20 4. El día 04 de noviembre del 2021, mediante acuerdo #2-4 de la Sesión
21 Ordinaria #42-2021 se aprueba la solicitud de concesión a favor de Villa Sonqui
22 S.A. con Cédula Jurídica: 3-101-175778.

23

24 En relación a la Solicitud de concesión aprobada mediante acuerdo #2-4 de la
25 Sesión Ordinaria #42-2021, a favor de Villa Sonqui S. A, Cédula: 3-101-175778,
26 bajo el expediente SOL-166-2018, para Uso Residencial Turístico localizado en
27 el Plan Regulador Playa Copal-Papaturro se le hace de su conocimiento:

28

29 1. Que de acuerdo al Reglamento de Zonificación del Plan Regulador Playa
30 Copal -Papaturro, en el cual se define el uso del suelo y las reglas en cuanto a

1 cantidad y calidad de la infraestructura y servicios que se desarrollarán en la
2 franja de la zona restringida.

3
4 2. Para el uso: ZONA RESIDENCIAL TURÍSTICA (ZRT), tiene como propósito la
5 recreación, esparcimiento y vivienda temporal a los concesionarios, siempre y
6 cuando estas obras busquen la mayor integración con el medio existente, por lo
7 que de acuerdo a la Solicitud de concesión aprobada mediante acuerdo #2-4 de
8 la Sesión Ordinaria #42-2021 a favor de Villa Sonqui S. A, Cédula: 3-101-175778,
9 este deberá de ajustarse a los lineamientos de dicho uso solicitado.

10
11 3. Que, de acuerdo al reglamento de zonificación, las características de los lotes
12 para uso RESIDENCIAL TURÍSTICA (ZRT) son las siguientes:

| | |
|---|---------------------|
| - Superficie mínima | 300 m ² |
| - Superficie máxima | 2000 m ² |
| - Frente mínimo | 15 mts |
| - Frente máximo | 30 mts |
| - Retiro frontal | 3 mts |
| - Retiro lateral | 3 mts |
| - Cobertura máxima | 40 % |
| - Altura máxima | 7 mts |
| - Se pueden hacer construcciones como máximo de dos plantas | |

13
14
15
16
17
18
19
20
21
22 4. Que de acuerdo al croquis que consta dentro del expediente SOL-166-2018,
23 favor de Villa Sonqui S.A, se solicita un área de 3.129m², con un frente de
24 94.09m y un fondo de 50.81m.

25
26 Una vez habiendo manifestado la situación actual de la solicitud de concesión
27 aprobada mediante acuerdo #2-4 de la Sesión Ordinaria #42-2021 a favor de
28 Villa Sonqui S. A, Cédula: 3-101-175778; y los lineamientos del Reglamento de
29 Zonificación del Plan Regulador Playa Copal –Papaturre, en este sentido se logra
30 evidenciar que normativamente y materialmente las características del terreno

1 solicitado (frente de 94.09m) no se ajusta al máximo permitido según el del
2 Reglamento de Zonificación del Plan Regulador Playa Copal –Papaturre.

3
4 Finalmente, este departamento deberá de realizar las correcciones necesarias
5 en aras de poder subsanar las inconsistencias que puedan existir dentro los
6 actos administrativos realizados a razón de esta solicitud, por lo que, con el
7 objetivo de que la solicitud presentada el 12 de junio del año 2018 a favor de
8 Villa Sonqui S.A. con Cédula Jurídica: 3-101-175778, por un área de 3.347,99m²
9 se ajuste a los lineamientos que actualmente exige el Reglamento de
10 Zonificación del Plan Regulador Playa Copal –Papaturre; de la manera más
11 amable y respetuosa solicito la anulación del acuerdo #2-4 de la Sesión Ordinaria
12 #42-2021.

13
14 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
15 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora secretaria, si algún compañero o
16 compañero tiene algo que cenar. Si no que se apruebe dejar sin efecto el
17 acuerdo #2-4 de la Sesión Ordinaria #42-2021, con el objetivo de que la solicitud
18 presentada a favor de Villa Sonqui S.A. con cédula jurídica 3-101-175778, por
19 un área de 3347.99m² se ajuste a los lineamientos actuales del Reglamento de
20 Zonificación del Plan Regulador Playa Copal-Papaturre. ¿Si estamos de acuerdo
21 compañeros y compañeras? Quedaría aprobado en firme definitivo y se dispense
22 trámite de comisión por 5 votos a favor.

23
24 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

25
26 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba dejar sin
27 efecto el acuerdo #2-4 de la Sesión Ordinaria #42-2021, con el objetivo de que
28 la solicitud presentada a favor de Villa Sonqui S.A. con cédula jurídica 3-101-
29 175778, por un área de 3347.99m² se ajuste a los lineamientos actuales del
30 Reglamento de Zonificación del Plan Regulador Playa Copal-Papaturre.

1 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO**
2 **POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César**
3 **Camacho Gallardo, Viviana Loaciga Corea, José Manuel Vargas Chaves,**
4 **Grettel Salazar Martínez y Esteban Caballero León)**

5
6 6.- Se conoce oficio MLC-ZMT-OF-038-2025, firmado por la señora Ileana
7 Hernández Rodríguez, Coordinadora del Departamento de Zona Marítimo
8 Terrestre, en el cual hace de conocimiento lo siguiente:

9
10 1. Que el 23 de abril del año 1996 el departamento de Zona Marítimo de la
11 Municipalidad recibe solicitud de concesión a favor de Villa Sonqui S.A. con
12 Cédula Jurídica: 3-101-175778.

13
14 2. Según Oficio G-1398-97 con fecha del 17 de octubre de 1997, el
15 Departamento de Concesiones aprueba la solicitud remitida por la Municipalidad
16 de La Cruz, para el otorgamiento de una concesión a favor de Villa Sonqui S.A.
17 con Cédula Jurídica: 3-101-175778.

18
19 3. Que, en relación al Oficio G-1398-97, se emite acuerdo municipal #3-16 de la
20 Sesión Ordinaria #01-98 celebrada el 20 de enero del 1998, se aprueba solicitud
21 de concesión a favor d Villa Sonqui S.A. con Cédula Jurídica: 3-101-175778.

22
23 4. Que en relación al artículo 52, Inciso d, de la Ley 6043, mediante oficio MLC-
24 ZMT-0046-2020, el departamento de Zona Marítimo Terrestre remite al Concejo
25 Municipal la recomendación de extinción de la concesión con finca 5-831-Z, la
26 cual se encuentra inscrita a nombre de la sociedad Villa Sonqui S.A. con Cédula
27 Jurídica: 3-101-175778.

28
29 5. Mediante acuerdo municipal #2-1 de la Sesión Ordinaria #42-2021 verificada
30 el 04 de noviembre del año 2021, se aprueba la recomendación de extinción de

1 la concesión a razón de su vencimiento sin haber solicitado la prórroga en
2 tiempo, con base al artículo 52° inciso a, de la Ley 6043.

3
4 6. Que actualmente dicha concesión se encuentra inscrita en el Registro General
5 de concesiones al tomo 0015, Folio 007, Asiento:001, la cual venció el 25 de
6 mayo del 2018.

7
8 Una vez mencionado lo anterior, y para efectos de proceder conforme a la
9 Directriz DRI-03-2018 del 21 de setiembre del año 2018, de la manera más
10 amable y respetuosa se solicita tomar acuerdo que literalmente indique lo
11 siguiente:

12
13 1. "Se solicita al Registro Inmobiliario (conforme al principio de rogación) y de
14 conformidad con lo indicado en el artículo 80 del Decreto Ejecutivo N° 7841-P ;
15 la desinscripción total de la concesión a favor de Villa Sonqui S.A. con Cédula
16 Jurídica: 3-101-175778 , así mismo la cancelación del plano catastrado N° G-
17 0302579-1996 de la finca 5-831-Z-000 ; por tal efecto esta sea inscrita
18 nuevamente a nombre de la Municipalidad de La Cruz con cédula jurídica 3-014-
19 042105, apegándose esta solicitud a lo indicado en el artículo 52 y 56 de la Ley
20 N° 6043."

21
22 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
23 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora secretaria, ¿si algún compañero y
24 compañeras tiene que accionar algo a la nota? Si no que solicita al Registro
25 Inmobiliario (conforme al principio de rogación) y de conformidad con lo indicado
26 en el artículo 80 del Decreto Ejecutivo N°7841-P ; la desinscripción total de la
27 concesión a favor de Villa Sonqui S.A. con Cédula Jurídica: 3-101-175778 , así
28 mismo la cancelación del plano catastrado N° G-0302579-1996 de la finca 5-831-
29 Z-000 ; por tal efecto esta sea inscrita nuevamente a nombre de la Municipalidad
30 de La Cruz con cédula jurídica 3-014-042105, apegándose esta solicitud a lo

1 indicado en el artículo 52 y 56 de la Ley N° 6043. ¿Si estamos de acuerdo
2 compañeros y compañeros? Quedaría aprobado en firme definitivo y se dispense
3 trámite de comisión por 5 votos a favor.

4

5 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

6

7 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, solicita al Registro
8 Inmobiliario (conforme al principio de rogación) y de conformidad con lo indicado
9 en el artículo 80 del Decreto Ejecutivo N°7841-P ; la desinscripción total de la
10 concesión a favor de Villa Sonqui S.A. con Cédula Jurídica: 3-101-175778 , así
11 mismo la cancelación del plano catastrado N° G-0302579-1996 de la finca 5-831-
12 Z-000 ; por tal efecto esta sea inscrita nuevamente a nombre de la Municipalidad
13 de La Cruz con cédula jurídica 3-014-042105, apegándose esta solicitud a lo
14 indicado en el artículo 52 y 56 de la Ley N° 6043. **ACUERDO**
15 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO POR EL**
16 **TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho**
17 **Gallardo, Viviana Loaciga Corea, José Manuel Vargas Chaves, Grettel**
18 **Salazar Martínez y Esteban Caballero León)**

19

20 7.- Se conoce oficio DRELIB-SEC05-LSC-0013-2025, firmado por el señor David
21 Moisés Alfaro Muñoz, Director Liceo Santa Cecilia, en el cual solicitar su apoyo
22 para realizar mejoras institucionales, ya que, en la visita realizada el 11 de marzo
23 del presente año, se evidenció lo deteriorado que se encuentra el Liceo Santa
24 Cecilia. Nuestra institución educativa tiene el compromiso de garantizar un
25 ambiente seguro para nuestros estudiantes, personal, personas que visitan la
26 institución. Sin embargo, debido a la problemática en diferentes necesidades que
27 tiene la institución como: goteras, pintura general, baterías de servicios sanitarios
28 en mal estado, falta de bajantes de agua, canoas en mal estado o inexistentes,
29 falta de cámaras de seguridad, falta de rampas de acceso y aceras, falta de
30 aulas, mala iluminación nocturna, falta de abanicos, pizarras en mal estado, entre

1 otros. Vemos la necesidad de solicitar la colaboración de una partida económica
2 aproximada de ¢10.000.000 para realizar algunas mejoras en nuestra institución.
3 De esta manera, poder brindar una mejor formación a los estudiantes, ya que,
4 como pudieron observar esta infraestructura está en malas condiciones, pero
5 juntos podemos hacer que el Liceo Santa Cecilia sea un lugar apto para que los
6 estudiantes terminen los estudios de III y IV Ciclo de la Educación Costarricense.

7

8 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
9 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora secretaria, si algún compañero o
10 compañero tiene algo que externar. Sino en este caso, que se remite a la
11 administración municipal para que le brinde el trámite correspondiente. ¿Si están
12 de acuerdo compañeros y compañeras? Quedaría aprobado en firme definitivo
13 y se dispense trámite comisión.

14

15 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

16

17 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite a la
18 Administración Municipal, documento firmado por el señor David Moisés Alfaro
19 Muñoz, Director Liceo Santa Cecilia, para que le brinde el trámite
20 correspondiente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y**
21 **DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR**
22 **(Julio César Camacho Gallardo, Viviana Loaciga Corea, José Manuel**
23 **Vargas Chaves, Grettel Salazar Martínez y Esteban Caballero León)**

24

25 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
26 La Cruz, dice: aprovechando esta nota, compañeros. La última sesión ordinaria
27 de la Federación o FEMUGUA. Presenté una moción en la cual estoy solicitando
28 a la die que es la dirección de infraestructura escolares, así es Luis. Corrige
29 educativa o K donde estoy solicitando a ellos que por favor se presente antes en
30 la Federación y nos haga un informe de la realidad. De los recursos que se

1 piense invertir de El cantón de La Cruz, donde estamos pidiéndole que nos dé
2 información de todos los distritos de este. Correcto. Entonces nosotros estamos
3 haciendo esa solicitud. Gracias a Dios me apoyaron los demás compañeros y en
4 esto quiero ser enfático, lo pedí que nos dé un informe específico por distrito
5 Santa Cecilia, La Garita, Cuajinquil Bueno, Santa Elena y el distrito central La
6 Cruz. Entonces cualquier situación que vayamos avanzando, posiblemente yo
7 se lo remita a este Consejo para que también esté. Creo que las visitas que se
8 realizaron, que todavía nos falta verificar. Los diferentes otros distritos, pero sí
9 quiero. Ojalá tener esta información para para ver cómo hacemos presión.
10 Entonces parte para estoy aprovechando compañeros para informarle un poco
11 de ello. Seguimos en el orden de la agenda.

12

13 8.- Se conoce documento firmado por la señora Magali Cubillo Morales, Directora
14 Escuela Argendora, en el cual remite propuesta de ternas para la conformación
15 de la Junta de Educación Escuela Argendora, para su nombramiento y
16 juramentación ante el Concejo Municipal:

17

18 Terna N°1

19 Tomas Enrique Herrera García, cédula de identidad N°155833880418

20

21 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
22 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora secretaria, si algún compañero o
23 compañero tiene algo que externar. Sino que se apruebe el nombramiento de la
24 terna y se autoriza al señor alcalde municipal para que realice la juramentación
25 correspondiente, ¿si estamos de acuerdo compañeros y compañeras? Quedaría
26 aprobado en firme definitivo y se dispense trámite de comisión por 5 votos a
27 favor.

28

29 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

30

1 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, nombra al señor:
2 Tomas Enrique Herrera García, cédula de identidad N° 155833880418, vecino
3 de la comunidad de Argendora, Jurisdicción del Cantón de La Cruz, como
4 miembro de la Junta de Educación Escuela Argendora, esto en reposición de un
5 miembro de dicha junta. Por lo que se autoriza al señor Alcalde Municipal para
6 realizar la juramentación correspondiente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
7 **APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN**
8 **POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, Viviana Loaciga**
9 **Corea, José Manuel Vargas Chaves, Grettel Salazar Martínez y Esteban**
10 **Caballero León)**

11

12 9.- Se conoce oficio MLC-PROV-OF-020-2025, firmado por la señora Laura
13 Rodríguez Júnez, Proveedora a.i, en el cual Laura Rodríguez Júnez, en calidad
14 de Proveedora a.i. de la Municipalidad de La Cruz, Guanacaste; a través del
15 presente oficio me permito presentarles informe de evaluación y recomendación
16 de adjudicación del procedimiento de Licitación Menor N° 2025LE-000001
17 0029400001, Compra de subbase, polvo de piedra y piedra cuarta para la
18 utilización en distintos caminos públicos de Santa Cecilia, La Cruz y Cuajiniquil.
19 En primera instancia es importante mencionar que el presente proceso de
20 licitación ha sido gestionado por medio de SICOP.

21 Brevemente se describe detalle, estudio, análisis y evaluación de ofertas.

22

23 Ofertas recibidas

24 Partida uno

25 Oferta uno: presentada por Constructora Agica, S.A., cedula jurídica 3-101-
26 615533, por un monto de ₡ 71.070.000,00 (setenta y un millones setenta mil
27 colones netos).

28 Oferta dos: presentada por Papagayo Do It Center, S.A., cedula jurídica 3-101-
29 338102, por un monto de ₡ 59.838.100,00 (cincuenta y nueve millones
30 ochocientos treinta y ocho mil cien colones netos).

1 Oferta tres: presentada por Piedra Blanca, S.A., cedula jurídica 3-101-043650,
2 por un monto de ₡ 36.230.000,00 (treinta y seis millones doscientos treinta mil
3 colones netos).

4 Oferta cuatro: presentada por Almacenes El Colono, S.A., cedula jurídica 3-101-
5 082969, por un monto de ₡ 66.184.800,00 (sesenta y seis millones ciento
6 ochenta y cuatro mil ochocientos colones netos).

7 Una vez recibidas y verificadas las ofertas, se procede a dar inicio con la etapa
8 de estudio, análisis y evaluación de ofertas, con el fin de resolver según
9 corresponda, de lo cual se detalla lo siguiente:

10

11 1. El día 21 de marzo del 2025, después de concluida la apertura de ofertas, se
12 solicita criterio jurídico y criterio técnico a cada una de las instancias
13 correspondientes.

14 2. El día 31 de marzo del 2025, se recibe respuesta a solicitud de verificación de
15 criterio técnico mediante oficio MLC-UTGV-OF-091-2025, emitido por el
16 funcionario Marco Gonzaga Martínez, Director del Departamento de Unidad
17 Técnica de Gestión Vial, dentro del cual se observa lo siguiente:

18 • La oferta presentada por la empresa **Piedra blanca S.A. con cédula jurídica**
19 **3-101-043650** se encuentra inadmisibles, ya que no adjunta documentación
20 respectiva a especificaciones técnicas solicitadas y presenta un contenido
21 presupuestario ruinoso.

22 • La oferta presentada por la empresa **Papagayo Do It Center S.A. con**
23 **cedula jurídica 3-101-338102** se encuentra admisible, cumple con las
24 especificaciones técnicas solicitadas y se encuentra dentro del contenido
25 presupuestario.

26 • La oferta presentada por la empresa **Almacenes Colono S.A. con cédula**
27 **jurídica 3-101-082969** se encuentra admisible, cumple con las
28 especificaciones técnicas solicitadas y se encuentra dentro del contenido
29 presupuestario.

30 • La oferta presentada por la empresa **Constructora Agica S.A. con cédula**
jurídica 3-101-615533 se encuentra admisible, cumple con las
especificaciones técnicas solicitadas y se encuentra dentro del contenido

| Evaluación. | | | |
|------------------------|-----------------------------|--------------------------------|---------------|
| Empresa | Puntaje obtenido por precio | Puntaje obtenido por ubicación | Puntaje Total |
| Papagayo Do It S.A | 85,00 | 0 | 85,00 |
| Almacenes Colono S.A | 76,00 | 0 | 76,00 |
| Constructora Agica S.A | 72,00 | 15 | 87,00 |

Por lo tanto:

La oferta presentada por Constructora AGICA S.A. con cédula jurídica 3-101-615533 cumple con los requisitos solicitados, se encuentra dentro del presupuesto admisible y obtiene el máximo, por ende, se recomienda adjudicar el presente proceso de contratación correspondiente a Compra de subbase, polvo de piedra y piedra cuarta para el proceso de contratación 2025LE-000001-0029400001.

3. El día 02 abril del 2025, se recibe respuesta a solicitud de verificación de criterio jurídico, emitido por el funcionario Carlos Guevara Torres, Gestor Jurídico Municipal, dentro del cual se observa lo siguiente:

- Que la oferta uno, presentada por Constructora Agica, S.A., cumple con las condiciones legales solicitadas.
- Que la oferta dos, presentada por Papagayo Do It Center, S.A., cumple con las condiciones legales solicitadas.
- Que la oferta tres, presentada por Piedra Blanca, S.A., cumple con las condiciones legales solicitadas.
- Que la oferta cuatro, presentada por Almacenes El Colono, S.A., cumple con las condiciones legales solicitadas.

4. Concluido el análisis de los criterios legal y técnico y verificadas las ofertas el Departamento de Proveduría determina:

- 1 • Que la oferta uno, presentada por presentada por Constructora Agica, S.A.,
2 cumple con las condiciones generales, aspectos legales, requisitos de
3 admisibilidad y especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de condiciones,
4 además se encuentra dentro del contenido presupuestario disponible.
- 5 • Que la oferta dos, presentada por Papagayo Do It Center, S.A., cumple con las
6 condiciones generales, aspectos legales, requisitos de admisibilidad y
7 especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de condiciones, además se
8 encuentra dentro del contenido presupuestario disponible.
- 9 • Que la oferta tres, presentada por Piedra Blanca, S.A., se declara inadmisibile,
10 debido a que no adjunta la documentación respectiva referente a las
11 especificaciones técnicas solicitadas, además la oferta presenta un contenido
12 presupuestario ruinoso, esto según oficio MLC-UTGV-OF-091-2025.
- 13 • Que la oferta cuatro, presentada por Almacenes El Colono, S.A., cumple con
14 las condiciones generales, aspectos legales, requisitos de admisibilidad y
15 especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de condiciones, además se
16 encuentra dentro del contenido presupuestario disponible.

17

18 5. El día 02 de abril del 2025, el Departamento de Unidad Técnica de Gestión
19 Vial, completa la evaluación correspondiente en SICOP.

20

21 6. Finalmente se constata una vez más, que se cuenta con el contenido
22 presupuestario disponible para adjudicar, demostrado en solicitud de bienes y
23 servicios SBS No. 2307, adjunta al cartel electrónico de SICOP.

24

25 Por tanto

26

27 De conformidad con lo expuesto y en apego a los criterios legal y técnico, se
28 recomienda adjudicar el procedimiento 2025LE-000001-0029400001, Compra
29 de subbase, polvo de piedra y piedra cuarta para la utilización en distintos
30 caminos públicos de Santa Cecilia, La Cruz y Cuajiniquil, a la oferta presentada

1 por Constructora Agica, S.A., cedula jurídica 3-101-615533, por un monto total
2 de ₡ 71.070.000,00 (setenta y un millones setenta mil colones netos).

3
4 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
5 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora secretaria, ¿si algún compañero o
6 compañera tiene algo que accionar a la nota? Tiene la palabra, señora Regidora.

7
8 La señora Marielos Gómez Jiménez, Regidora Suplente, Municipalidad de La
9 Cruz, dice: Buenas tardes a todos, buenas tardes a todos los presentes a los que
10 nos miran por medio de la plataforma. Y como aquí estamos para aprender y
11 preguntar, no me voy a quedar con ciertas dudas que me da. Quisiera saber
12 si el material del que estamos hablando. Se basa en como se diría, no sé la
13 palabra específica puesto en sitio, eso sería, digamos que asiáca tiene AJICA,
14 tiene mejor porcentaje porque se encuentra en La Cruz y el material va a estar
15 en esta localidad y los demás oferentes están fuera de ese perímetro y tendría
16 la municipalidad que desplazarse. Sí. Atraer el material o ellos tendrían, porque
17 es que en el documento no indica si el si el material va a estar puesto en La Cruz
18 de todos los oferentes o solo hacia o solo la constructora esa porque está
19 presente, o sea en el documento no indica dónde va a ser puesto el material.
20 Entonces me queda la duda y me gustaría consultarla. Y en el departamento
21 legal dice que cuatro de las empresas cumplen. Eh, unas son más caras que las
22 otras. El todas están dentro del presupuesto. Supongo que el presupuesto más
23 alto es de la constructora local. Entonces la duda, la duda sería. El método de
24 calificar si el material está. ¿Esto en La Cruz o es que simplemente tienen más?
25 Una. Bueno, sí, básicamente eso si el material o la propuesta que ellos están
26 haciendo por este monto expuesto en la Cruz o aquí lo traer y en base a qué, si
27 todas las si cuatro de ellas están cumpliendo porque la municipalidad se fue por
28 la más cara. ¿O sea, cuáles son las los parámetros que se midieron para eso?
29 ¿Estás? No por eso, pero ilegalmente hay cuatro. ¿3, entonces son 3, digamos,
30 son cuatro? Sí, son cuatro, 3 de ellas están cumpliendo todas las

1 especificaciones. Entonces, lo que no la duda que me queda, que no se aclare
2 en el documento es dónde se va a poner el material, si es que una ganó porque
3 tienen que irlo a traer a otro lado y la otra ya está aquí, entonces lo entendería.
4 Entonces, si me puedes solo aclarar esas dudas, yo creo que mucha gente
5 también está pensando eso entonces.

6 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
7 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora Regidora, tiene la palabra la señora
8 Regidora Grettel.

9

10 La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La
11 Cruz, dice: Gracias. Buenas tardes de nuevo. Sí, la duda mía era esa que está
12 diciendo Marielos y también, como he tenido la oportunidad de estar revisando
13 algunas licitaciones, me he dado cuenta que la ubicación este influye un poco
14 verdad en ciertas decisiones. Yo también considero que 11000000 de más. Hay
15 una diferencia de verdad, yo me inclinaría por esa verdad, pero en sí no
16 conocemos. Bien lo que hay ahí y sí visto que por ubicación siempre le dan más
17 puntaje al que está más cerca. Entonces generalmente dicen que a 20 km del
18 parque y he visto hasta 3 a unos que estén a 80 km y después más de 120.
19 ¿Pero por lo que veo aquí nada más supongo, verdad? Porque era no he visto.
20 El documento habla solo de la ubicación de 20 km. Porque en la evaluación y en
21 la tabla que ahí aparece, dice cero cada una. Entonces, si nos vamos en eso que
22 hubiese otro puntaje, estaría ganando la segunda oferta, porque generalmente
23 son como 5 puntos, digamos. Y si ustedes ven la diferencia entre una a la otra,
24 una es de 85 y la otra es de 87, entonces generalmente uno, pues. ¿Va pensando
25 también en el precio, verdad? Entonces es algo que considero que debemos de
26 analizar. Como dice Marielos, es el primer documento también que aquí tenemos
27 y lo ideal es que nos sentemos con los encargados para que nos expliquen
28 perfectamente cómo funciona esto. Gracias.

29 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
30 La Cruz, dice: Muchas. Gracias, señora Regidora, yo quiero dar una explicación

1 un poco desde el punto de la experiencia. Normalmente antes no existía
2 plataformas SICOP. Entonces normalmente aquí en el Concejo venía un cartel
3 donde ya nosotros si teníamos consultas, pues verificábamos parte del cartel
4 donde venían toda esa esas dudas. En este caso que están ustedes, pues
5 teniendo al tener el cambio y darse todo lo digitalizado. De hecho eso conversaba
6 con la señora Secretaria que el cartel, pues obviamente se encuentra dentro de
7 la plataforma. En la cual participaron estas cuatro empresas oferentes. Yo podría
8 hacer explicaciones. Desde mi punto de vista y experiencia, normalmente es aquí
9 se encarga el departamento Unidad Técnica, que es la que se encarga de
10 generar este cartel, que en este caso sube a la plataforma Sicop. De ahí
11 obviamente que como bien sabemos, están muchas empresas que participan o
12 o en este caso solo estas cuatro. Luego es de ello, ya proveeduría pone su parte,
13 en este caso con el documento que llega. Según cómo está, según las reglas del
14 juegos en la cual se pone. Pero este ellos en su experiencia y generando lo que
15 le llama lo la puntualidad, la la puntuación, gracias señora alcaldesa, le genera
16 este estas esta situación, como indica la señora Regidora Grettel, una
17 puntuación en la cual pues ustedes tienen duda, este por qué aún más alto?
18 Porque se le da solo por la parte de cercanía y otra que tiene una puntuación en
19 mejor calidad. Creo en esta parte mi recomendación compañeros, porque yo
20 podría aquí cometer. A mi experiencia yo puedo tener una respuesta a mi punto
21 de vista, pero creo que. Esta práctica antes se genera, ahora no se genera, al al
22 parecer media escudriñar un poco qué ha cambiado también un poco los montos,
23 entonces por eso ahora no estamos viendo que sube al Concejo esta licitación,
24 donde antes había montos más pequeños que la ley indicaba que no era
25 necesario que pasara por Concejo. Lo cual sí me gustaría parte de la propuesta,
26 porque posiblemente vayamos a tener otras participaciones en ver este tipo de
27 situaciones y no solo la con unidad técnica. Puede ser en otro departamento. Si
28 les parece, podemos generar una mesa de trabajo en conjunto con el
29 Departamento de Proveeduría, el Departamento de la Unidad Técnica y también
30 puede si se puede consultar con el Departamento de Jurídico para ver y ustedes

1 conozcan un poco los parámetros del día a día, de cómo se maneja esto. Creo
2 que sería una práctica sana para que en ese caso muchos de que son nuevos
3 conozcan un poco cómo se maneja este tipo de situaciones. Igual yo cuando
4 llegó aquí yo consulté a al a la dirección financiera y me indicaron que cambiaron
5 los montos al cambiarle un monto. A ese monto se rige que tiene que tomar la
6 aprobación del Consejo. Es un tema de forma, pero sí me gustaría igual. Las
7 mismas consultas que usted tenga se la resuelvan de una manera más técnica,
8 como acostumbre tiene que ser y obviamente manejando transparencia y
9 efectividad de que los recursos que nosotros en este caso vamos a probar sean
10 efectivos. No tengo duda de eso, pero creo que sería una una práctica sana para
11 si nosotros ustedes tengan un conocimiento claro de cómo se maneja este tipo
12 de situaciones si usted le parece compañero. Sí. También con carácter de
13 urgencia, porque ustedes saben que son temas que este es el día a día
14 municipal, nos reunamos si lo vemos en después de la sesión, coordinamos una
15 fecha si le indicamos a la administración para que le solicite. En este caso los
16 encargados del departamento participen en esa mesa de trabajo. Tiene la
17 palabra, señor Regidor.

18

19 La señora Marielos Gómez Jiménez, Regidora Suplente, Municipalidad de La
20 Cruz, dice: No es falta de confianza, que son dudas. Porque digamos que están
21 votando. Un documento que les viene, digamos, a ustedes, 5 tienen que llevarse.
22 Son los que aprueban, digamos entonces. De ahí la duda sería que el documento
23 debería ser, digamos, un poquito más específicos para todos. Para que no, no
24 es la duda que si algo está mal o no está mal. O sea, se supone que que que es
25 todo un grupo de profesionales, el que está haciendo la labor. Pero en el
26 momento que se sube al Consejo y el Consejo tendría que tener un poquito más
27 de de estudiar un poquito más lo que están aprobando. Entonces. De ahí las
28 ganas de aprender cómo se toman estas decisiones y estas medidas. Me parece
29 sano la mesa de trabajo y me parece sano que. Que se evalúen todas esas
30 dudas para que me las tenemos nosotros aquí. Yo sé que la gente también las

1 va a tener. Entonces es mejor para ir a quitando toda esta tragiversión que se da
2 a veces es ser totalmente. Claro, es cuando se va a subir algo.

3
4 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
5 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora regidor, ¿algún otro compañero que tenga
6 algo que indicar? Creo que en este caso es una práctica sana para la
7 administración, para el Concejo Municipal y eso también para nuestros vecinos,
8 verdad? Y ciudadanos. Este y como les indiqué para los que éramos regidores
9 antiguamente era una práctica. Común que se realizara eso, pero en vista de
10 que la mayoría desconoce un foco, sería bueno generar una mesa de trabajo y
11 esto sea un génesis para la buena toma de decisiones. Como le indica usted,
12 señora Regidora, si le parecen compañeros, no sé si desde ya tomamos el
13 acuerdo que hoy día nos reunimos para así nosotros determinarle a la
14 administración que estén presente por alguna consulta que necesitemos. Los
15 diferentes encargados de los departamentos. Dejo el espacio compañeros.
16 Miércoles sí, no, obviamente que sí para así. Antes del día miércoles, la próxima
17 ordinaria, ya tengamos nosotros una aprobación, no sé si les parece miércoles.
18 Antes de la sesión, no sé, ustedes me indican la hora para así, compañero Jesús.
19 2:30. Les parece el miércoles a las 2:30 H Podemos iniciar a las dos por cualquier
20 situación que que amerite el el ampliar. ¿Y ahí la compañera, señora Regidora,
21 usted se incluye a a la reunión, si le parece? Compañera Viviana. Igual solicitarle
22 señora secretaria, el espacio de la de la sala, por favor. Las dos a las dos. En
23 este caso iniciaremos con productores con el Departamento de Unidad Técnica.
24 Chanel, ese día está bien. Entonces nos estaríamos reuniendo esa mesa de
25 trabajo el día miércoles. ¿Qué qué fecha sería? Vamos, déjenme ver. Ok, el
26 miércoles 9 a las 2 P. M en la salita de que queda contigo al. Al Consejo, a la
27 sala del Consejo. ¿Si estamos de acuerdo, compañeros y compañeras?
28 Quedaría aprobado en firme. Se dispense el trámite de comisión por 5 votos a
29 favor.

30 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

1 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, solicita una mesa
2 de trabajo con el Departamento de Proveduría, Departamento de Unidad
3 Técnica de Gestión Vial y Departamento de Gestión Jurídica, para aclarar dudas
4 en cuanto a los procesos de contratación, para el día miércoles 09 de abril del
5 2025 a las 2:00 p-m. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME,**
6 **Y DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR**
7 **(Julio César Camacho Gallardo, Viviana Loaciga Corea, José Manuel**
8 **Vargas Chaves, Grettel Salazar Martínez y Esteban Caballero León)**

9

10 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
11 La Cruz, dice: Por favor, compañeros, ojalá hacerse presente para así evacuar
12 las dudas que sean necesarias.

13

14

ARTICULO TERCERO

15

MOCIONES

16 No hay.

17

ARTICULO CUARTO

18

ASUNTOS VARIOS

19 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
20 La Cruz, dice: cuatro asuntos varios. ¿Algún compañero tiene algún asuntos
21 varios?

22

23 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
24 La Cruz, dice: ¿Tiene la palabra la señora Regidora?

25 La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La
26 Cruz, dice: Gracias. Recibimos una invitación de Recom para el sábado,
27 entonces Se inscribió para participar doña Leo. Marielos y yo entonces
28 queríamos solicitar el transporte por parte de la municipalidad.

29 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
30 La Cruz, dice: Lo que necesita en este caso transporte, señora, nada más. A

1 petitoria, porque si bien sabemos, nosotros tenemos que manejar una buena
2 comunicación, en este caso con administración, verificar con RECOM. Yo me
3 imagino que ellos deben tener planes, una planificación anual para que así nos
4 remitan o alguna cuando ustedes tengan la invitación con antelación.
5 ¿Remitírselo a Secretaría para conocerlo? Ahí sí.

6
7 La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La
8 Cruz, dice: La invitación llegó al Consejo y Paola la compartió a nuestros correos,
9 si no me equivoco, verdad.

10
11 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
12 La Cruz, dice: ¿Has llegado? Ah, o K o K no he dicho absolutamente nada, no
13 crean yo. No, no lo he visto porque tengo tantos correos, pero de igual manera
14 sí es bueno que lo hagan por recordatorio, por el Grupo, entonces por un tema
15 de en este caso la forma correcta es por acá, por medio del del conocerse entre
16 el Concejo Municipal para tomar el acuerdo en este. ¿Dónde es que nos indican
17 Cañas para este sábado? Ok, en este caso sería remitirle a la administración
18 para que la ayuda a la coordinación de transporte. Viáticos no, entonces nada
19 más, la coordinación, en este caso del transporte, remitirle a la administración.
20 ¿Algún otro asuntos, varios compañeros y compañeras? O K entonces
21 compañeros, estaríamos finalizando esta sesión, tengan una excelente noche.

22

23

ARTICULO QUINTO

24

CIERRE DE SESIÓN

25 Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 18:30 horas.

26

27

28

29 Julio Camacho Gallardo

Paola Gonzaga Miranda

30 Presidente Municipal

Secretaria Municipal